



ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente	582022060100
Título	REVISION MOTORES DIANA
Unidad proponente	7900-DPTO. DE PLATAFORMAS AÉREAS
Técnico proponente	ANGEL ALONSO MENENDEZ
Presupuesto base de licitación	Importe neto: 75.690,00 € Impuesto (IVA/IGIC) € Presupuesto Total 75.690,00 €
Valor estimado	75.690,00 €
Sujeto a regulación armonizada	No
Procedimiento de adjudicación	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
Tramitación	ORDINARIA
Clase de contrato	SERVICIO
Lotes	No
Nº Lotes	
Multiplicidad de criterios de adjudicación	No

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

DIANA/ABT es un Sistema de Blanco Aéreo versátil desarrollado como simulador de amenaza real para gran cantidad de armas actuales y futuras. Además, el sistema Diana supone una plataforma de I+D para tecnologías de UAVs de alta velocidad.

Para lograr las actuaciones de alta velocidad, el avión DIANA integra como planta de potencia un motor turboreactor.

Dicho motor tiene una vida operativa de 5 años la cual puede extenderse hasta en dos ocasiones mediante un mantenimiento en fábrica que garantiza otros 5 años de funcionamiento.

Actualmente, INTA dispone de 3 unidades de motor turboreactor TJ100I2 cuya vida operativa ha sobrepasado los 5 años.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Hacer el mantenimiento en fábrica para extender la vida útil de 3 motores TJ100I2 del sistema Diana otros 5 años más.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta que no existe alternativa o sustituto razonable y que la ausencia de competencia no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato, todo ello basado en las razones expuestas a continuación, el contrato solo puede ser realizado por la empresa propuesta.



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE
TECNICA AEROSPACIAL

A la vista de lo anterior, se propone que la adjudicación del contrato se lleve a cabo mediante procedimiento negociado de acuerdo con lo establecido en el apartado 2º del artículo 168 a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

La empresa a la que se propone solicitar oferta es:
PRVNI BRNENSKA STROJÍRNA CZ00176109

El proveedor propuesto, la empresa PBS Velka Bites, a.s. es el fabricante y distribuidor de los motores que se integran en el Avión Blanco DIANA y a los que hay que hacer el overhaul.

La empresa PBS Velka Bites, a.s. es la única compañía que puede hacer el mantenimiento o la recisión del motor a los 5 años.

La empresa PBS Velka Bites, a.s. certifica que es la única compañía que puede hacer el mantenimiento o la revisión de los 5 años necesaria para extender la vida operativa por otros 5 años.

Por los motivos anteriormente expuestos no existe alternativa técnica válida para alcanzar el objeto del contrato.

La ausencia de competencia no es resultado de una reducción artificial de los parámetros de la contratación.

De acuerdo con los motivos expuestos en los apartados anteriores, se solicita el inicio del expediente de contratación.

TÉCNICO PROPONENTE

Vista la justificación del técnico proponente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este órgano de contratación resuelve ordenar el inicio del expediente de contratación.

Torrejón de Ardoz, en la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL
(P.D. Resolución 3D0/38215/2018 de 17 de julio)
LA SECRETARIA GENERAL